to, pues hubiera presentado más distraido este librito que, debido á la amabilidad del distinguido editor señor Maucci, doy á la luz pública, accediendo á sus ruegos; para que cuando pasado algún tiempo se olvide por completo este asunto, y volvamos á las andadas, si pertenezco ya al mundo del *no ser*, sirva de estímulo á cualquier español honrado, que quiera velar por la honra de esta noble y desgraciada España.

El Capitán Verdades

COMENTARIOS

De 1.° de Abril á 10 de Mayo 1899

ACTA

Reunidos en Madrid los días 30 y 31 de Marzo de 1899 los señores don Antonio González López y don Rafael Valenzuela y Sánchez Muñoz, representantes del señor don Juan Urquía, y don Antonio Ziriza y Sánchez y don Calixto Amarelles y Rodríguez, representantes de don Celestino Fernández Tejeiro, general de división, para tratar del asunto á que se contraen los artículos publicados en los números del periódico *El Nacional* correspondientes á los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, que con el pseudónimo de *El Capitán Verdades* fueron escritos por el señor don Juan Urquía, expusieron los segundos de los citados señores que el general Tejeiro considera ofensivos é injuriosos á su persona dichos artículos, y, en su consecuencia, exige satisfacción ó reparación con las armas, y en cuanto á las denuncias referentes á sus actos como autoridad de general jefe de Estado Mayor del Ejército de Filipinas, la procedente rectificación, y, en caso contrario, se reserva, cualquiera que sea la decisión y el resultado de lo dicho

anteriormente, el derecho de recurrir á los Tribunales, pues se le imputan delitos de alta gravedad, que no son ciertos, y sí calumniosos.

Los representantes del señor don Juan Urquía manifestaron, á su vez, que, á su juicio, no existían en los mencionados artículos conceptos injuriosos á la personalidad del señor Tejeiro, sino simplemente exposición de hechos, que el señor Urquía tiene por exactos. Que en tal concepto, no encuentran inconveniente en declarar, ajustándose al hacerlo á las instrucciones de su representado, que éste no ha tenido el propósito, conforme declara en el último párrafo del artículo publicado el día 30 del actual, de provocar al señor Tejeiro ni de injuriarle personalmente al narrar los sucesos que motivan la presente acta.

El propósito del señor Urquía no es otro que cumplir sus deberes de español haciendo públicos los acontecimientos que ha presenciado en Manila y que precedieron á la capitulación de aquella plaza. Que todos los cargos que aparecen en los referidos artículos contra el señor Tejeiro, como jefe de Estado Mayor de aquel Ejército, se fundan en hechos que el señor Urquía estima ciertos, y que su convencimiento llega en este punto hasta el extremo de ponerse á disposición del señor Tejeiro, sólo en razón á la respetabilidad de las personas que representan al referido general, no debiendo esta manifestación estimarse como injuriosa á la persona del señor Tejeiro, sino como consecuencia natural de los hechos denunciados, en todos los cuales se ratifica el señor Urquía.

Los generales Ziriza y Amarelles, en vista de que por parte del señor Urquía no ha existido, conforme queda declarado, el propósito de ofender ni de injuriar á la persona del general Tejeiro, y siendo el de éste el de acudir á los Tribunales, según queda dicho, para que se depuren las acusaciones formuladas al objeto de que cada cual quede en el lugar que les corresponde, dan por terminada su misión, conviniendo todos en extender por duplicado acta de

lo ocurrido, á fin de que sus respectivos representados hagan de ella el uso que estimen oportuno.

A. González López.—Rafael Valenzuela y Sánchez Muñoz.—Calixto Amarelles.—Antonio Ziriza.

REUNION DE GENERALES

En el despacho del gobernador militar, señor Villar, estuvieron reunidos ayer tarde, tres horas, 27 generales de división para resolver si, en honor del generalato, procedía la adopción de alguna medida, en vista de las acusaciones gravísimas que nuestro colaborador *El Capitán Verdades* ha formulado contra el general Fernández Tejeiro. La reunión fué autorizada por el capitán general, previa consulta al ministro de la Guerra, que se muestra muy satisfecho de la actitud en que se han colocado los referidos generales.

En la reunión hubo dos tendencias.

Sostenían algunos de los generales de división que no procedía ni era pertinente la formación de Tribunales de honor para juzgar los actos de los oficiales generales, porque sobre sentarse un precedente grave, entendían se contrariaban las disposiciones vigentes.

La mayoría de los generales de división reunidos se mostraron contrarios á la proposición de «no ha lugar á la formación de los Tribunales de honor para depurar la conducta y responsabilidades de los oficiales generales.»

Desechada esta proposición, se dió lectura á varios importantes documentos relacionados con el general Tejeiro, su actitud y su conducta en algunos hechos y actos de su vida militar y privada.

Para examinar estos documentos y otros antecedentes leídos, y dar un informe sobre ellos, se nombró una comi-

sión compuesta de los generales señores duque de Ahumada, Luque y Loño, quienes parece decidieron reunirse mañana, lunes, á las diez de la mañana, en el domicilio del primero.

Una vez que la ponencia nombrada emita su informe volverán á reunirse los generales de división para acordar lo que proceda.

Casi todos los generales allí reunidos opinaban que el Tribunal de honor que se nombre para juzgar los cargos y acusaciones hechas contra el general Tejeiro se encargará en lo sucesivo de depurar otras responsabilidades que pudieran aparecer contra determinados generales que sirvieron en las campañas de Cuba y Filipinas.

Teniendo la participación que lleva *El Nacional* en esta campaña contra los escándalos de Filipinas, nos abstenemos de emitir todo juicio propio sobre la reunión de los generales, limitándonos á exponer meramente las noticias que con la misma se relacionan.

TRIBUNALES DE HONOR

De *El Liberal* de hoy reproducimos lo siguiente:

«Los generales Luque, Loño y duque de Ahumada se reunirán en casa de este último, hoy por la mañana, á virtud de lo acordado en la reunión de anteayer, para examinar antecedentes y documentos relativos á los cargos formulados por *El Capitán Verdades* contra el general Fernández Tejeiro.

Cuando dicha ponencia, estudiadas las pruebas reclamadas y oídos los descargos del citado general, tenga terminado el examen de la cuestión, la someterá á la resolución definitiva del Tribunal de honor que desde luego funciona.

Entretanto, consideramos oportuno guardar prudente silencio acerca de cuanto de público se dice respecto del asunto.»

—

El ministro de la Guerra ha dirigido á las autoridades militares la siguiente

«CIRCULAR:

Excelentísimo señor: Nunca más necesario el prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización, y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse sólo por los preceptos de la Ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener á sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los vea adornados, se hace preciso para el logro de este fin que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del Ejército, cuando fueren objeto de ataques que mancillen su honra y que, por la índole del caso, no puedan ser llevados á los Tribunales de justicia para el esclarecimiento de la verdad.

Los Tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.º del vigente Código de Justicia Militar, responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólume el prestigio y la honra del Ejército, expulsando de él á los que, olvidando sagrados deberes, no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la Patria.

Por eso en el artículo 720 del citado Código, al establecer el Tribunal de honor, se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiera cometido algún acto deshonroso, aunque hubiera sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiese de continuar en el servicio.

A estos Tribunales hay que dar cuanto apoyo necesiten, y en este concepto el rey (q. D. g.), y en su nombre la rei-

na regente del reino, se ha servido disponer preste vuecencia toda su cooperación á los ya citados Tribunales de honor, que, con arreglo á lo preceptuado en el Código, habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonrosos que se supongan realizados por oficiales del Ejército, bien para desvanecer aquellos, no siendo ciertos, ó, si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que se hubieran olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios, etc. Madrid 3 de Abril de 1899.—*Polavieja*

De *El Imparcial* de hoy reproducimos las siguientes noticias:

El caso del general Tejeiro

En casa del general de división, señor duque de Ahumada, se reunieron ayer mañana á las once, los generales de igual graduación señores Luque y Loño, á virtud del acuerdo adoptado en la reunión verificada el sábado en el Gobierno militar, para examinar los antecedentes y documentos relacionados con los artículos que viene publicando *El Nacional* contra el general Tejeiro, exjefe de Estado Mayor general del Ejército de Filipinas, firmados por *El Capitán Verdades*.

En la reunión de ayer, como era lógico, no se adoptó acuerdo alguno, limitándose los tres generales citados á examinar antecedentes y cambiar impresiones.

La ponencia se ha constituido en sesión permanente; y todas las mañanas se reunirá en el mismo punto y á igual hora, para seguir la información del expediente.

El general Luque ha escrito una carta al director de nuestro colega *El Nacional*, rogándole que el articulista

autor de los escritos que aparecieron en aquel diario con la firma de *El Capitán Verdades*, se presente en el domicilio del señor duque de Ahumada con cuantas pruebas y antecedentes posea para probar sus denuncias contra el general Tejeiro.

La ponencia no precipitará su gestión, porque desea proceder con exquisito tacto y discreción, dada la gravedad del asunto.

Por esto no puede decirse nada del tiempo que invertirá en su trabajo.

El Tribunal de honor para el caso del general Tejeiro está constituido.

Lo forman todos los generales de división que asistieron á la primera reunión y que volverán á reunirse tan pronto como la ponencia acabe su informe y pueda éste ser sometido al Tribunal de honor.

No es posible hoy por hoy aventurar ningún juicio.

Esperemos el fallo.

***

Díjose ayer que la oficialidad de algunos Cuerpos del Ejército habían aconsejado á dos de sus compañeros, ayudantes de un general, la renuncia de sus cargos.

Parece ser que los oficiales ayudantes aceptaron las indicaciones de sus compañeros.

Más de una vez lo hemos dicho. En la campaña con tanta brillantez emprendida en nuestras columnas por *El Capitán Verdades*, campaña que consideramos más que premiada, si, como consecuencia de ella, son satisfechos los anhelos de justicia que en todas partes laten, no nos guía sentimientos de inquina ni odiosidad contra nadie.

Por eso nuestra misión no se ha de limitar exclusivamente á narrar hechos vergonzosos y á dar publicidad á

los nombres de los que conceptuamos sus autores ó cómplices.

Unos y otros encontrarán en *El Nacional* franca y noble acogida para sus defensas, del mismo modo que hoy lo hacemos con la que del general García Peña, se cree en el caso de hacer, el distinguido militar que, con el seudónimo de *Pero Mudo*, firma la siguiente carta:

Señor director de *El Nacional*.

Muy señor mío y dueño: Sigo—como todo el público sigue—con la mayor atención la campaña emprendida por *El Capitán Verdades* para depurar responsabilidades en lo que se refiere á la guerra de Filipinas, y soy el primero en admirar el valor que dicho escritor demuestra en la prosecución de acontecimientos tan árduos y tan escabrosos como los que denuncia á la opinión. Si la recta intención que anima al fustigador de inmoralidades y cobardías necesitara de la cooperación de alguien, á su lado me tendría, si mi ayuda no fuera por demás humilde é insignificante.

No obstante estos pronunciamientos que á favor de *El Capitán Verdades* empiezo por hacer, debo advertir asímismo que no todos los hechos relatados se hallan exentos de errónea interpretación.

Sólo uno de éstos pienso rectificar, para que no padezcan la fama y buen nombre de un dignísimo general que, á mi juicio, ha cumplido con exceso todos sus deberes militares, y además se halla prisionero y sufriendo del enemigo vejaciones innumerosas y humillaciones sin cuento. Si el general don Leopoldo García Peña estuviera en España, no sería yo, ciertamente, quien se encargara de su defensa; pero hallándose ausente, y en condiciones tan singulares como las que acabo de mencionar, créome en el deber de hacerlo, con tanta mayor razón cuanto que jamás recibí de él *oficio ni beneficio*; antes al contrario, creo que con el que firma este escrito es con el único que no se

portó todo lo correctamente que siempre ha tenido por costumbre el último gobernador de Cavite.

Dice el valeroso *Capitán Verdades* en su artículo del día de ayer en *El Nacional*, hablando del incomprensible abandono de las líneas del Zapote... «que hasta aquella fecha, la invasión tagala sólo había surgido con verdadera y temible efervescencia en Cavite, *debido á la debilidad é ineptitud del general García Peña* »

Créame *El Capitán Verdades*, no ha sido justo por esta vez con el exgobernador militar de Cavite. Dicho general, al ver que con la vuelta de Aguinaldo á la provincia, el país se le venía encima sin remisión, avisó á Manila y pidió permiso para concentrar los destacamentos, yéndose en seguida con todas las fuerzas españolas reunidas á defender los límites de la provincia de Manila.

Muy á tiempo y con poca oportunidad pudo hacerse ésto; pero al general Peña se le *prohibió, por dos veces*, hacer el movimiento que proponía, y el resultado de las órdenes cumplidas no pudo ser más fatal para el resultado de la guerra. Hizo algo, sin embargo, el general Peña. Mandó á ocupar Imus al heroico y pundonoroso teniente de Artillería don Valentín Valera (aquel valeroso y modesto oficial que defendía la batería de Punta Sangley el día 1 de Mayo) llevando consigo cuatro piezas de nueve centímetros, que á brazo salvaron de Cavite y pasearon por toda la provincia, para no dejarlas en poder del enemigo.

Pero todo fué inútil. En horas se levantó la provincia en masa, cada pueblo atacó á su destacamento en proporción de 100 por 1. Cortaron la retirada á nuestras fuerzas, y uno tras otro tuvieron que sucumbir, después de defenderse cuanto se pudo, porque contra el hambre, y sobre todo la sed, no había medio de pelear.—*Pero Mudo*.

Con verdadera complacencia publicamos la carta que nos remite el pundonoroso coronel señor Pintos y el telé-

grama que desde Barcelona le dirige su hermano don Victoriano, documentos que aclaran algunos de los sucesos ocurridos en Filipinas, sin contradecir lo dicho por nuestro colaborador *El Capitán Verdades.*

Señor director de *El Nacional.*

Muy señor mío: En el artículo firmado por *El Capitán Verdades* que publicó anteanoche su periódico, se expresa la duda de que mi hermano el coronel don Victoriano Pintos, al abandonar la línea del Zapote, que con 800 hombres defendía, lo hiciese *por propia iniciativa ú obedeciendo órdenes superiores*

En su consecuencia, dirigí ayer á mi hermano, residente en Barcelona, el siguiente telegrama:

«Entérate *Nacional* hoy. ¿Recibiste orden abandonar línea Zapote? Envíame noticias concretas para aclarar hecho y restablecer verdad.»

A las seis de la tarde de ayer recibí su contestación que, original, tengo el gusto de remitir á usted; y al darle expresivas y anticipadas gracias por la inserción de esta carta y telégrama adjunto, he de permitirme añadir un último y doloroso dato, que sin duda ignoraba *El Capitán Verdades* cuando de los que llevan mi apellido tuvo á bien ocuparse.

Cinco días antes de abandonar el coronel Pintos la línea del Zapote *con el apoyo de otra columna*, lo cual prueba que su situación había llegado á ser comprometida, sucumbía esclavo de su deber, á vanguardia de su campamento, en el día 31 de Mayo, el menor de nuestros hermanos, quien, al mando de un pequeño destacamento, fué muerto por no querer rendirse y por no tener la orden de abandonar el puesto confiado á su honor.

De usted atento seguro servidor, q. b. s. m., *Guillermo Pintos.*

***

Barcelona 4 (3'20.)

Conservo orden original retirada línea Zapote Manila con auxilio columna Hernández. Exige rectificación inmediata artículo *Nacional* hoy, que leeré si ofende reputación militar mía.—*Victoriano.*

LA CUESTIÓN MILITAR

De *El Liberal* tomamos las siguientes noticias relacionadas con ese asunto:

La ponencia

La ponencia formada por los generales Luque, Loño y duque de Ahumada, continuó ayer sus trabajos.

Ante ella declaró el *Capitán Verdades.*

De sus manifestaciones nada se ha dicho, aunque se supone son importantes, y con ellas están relacionados los cablegramas que la ponencia dirigió ayer mismo á Filipinas, para el esclarecimtento de algunos puntos.

También ha oído la ponencia á otras personas.

De lo expuesto por algunas de ellas nada se puede deducir para la comprobación de las denuncias.

Por la tarde visitó la ponencia al excapitán general de Filipinas general Jáudenes, quien, como saben nuestros lectores, se halla en las Prisiones Militares de San Francisco.

Esta entrevista se halla también relacionada con los cargos formulados contra el general Tejeiro.

La ponencia seguirá funcionando hasta la terminación de sus trabajos, que pudiéramos llamar sumariales, para someterlos á la deliberación de sus compañeros.

Juicio de conciliación

El procurador señor Castro y Quesada, en representación del general Fernández Tejeiro, demandó ayer de

conciliación ante el juez municipal del Congreso á don Juan Urquía, autor de los artículos que *El Nacional* ha publicado con la firma de *El Capitán Verdades*.

Mañana se celebrará el juicio de conciliación.

Varias noticias

Don Joaquín Fernández Tejeiro, hermano del general, ha declarado que no ha venido á Madrid para suscitar una cuestión personal con el capitán Urquía.

Parece que el general Primo de Rivera ha manifestado que no había autorizado á ninguno de sus ayudantes para pedir explicaciones al señor Urquía.

TRIBUNALES DE HONOR

De *El Imparcial*:

El caso del general Tejeiro

Ayer continuaron sus tareas indagatorias en casa del señor duque de Ahumada, este señor y sus compañeros los generales Luque y Loño.

Había sido invitado á ir á declarar el expresidente de la Audiencia de Manila señor Fernández Victorio, quien acudió algo más tarde de lo que se esperaba, porque tuvo primero que comparecer ante el Tribunal militar en que se sustancia la causa por la rendición de Manila.

Las manifestaciones del señor Fernández Victorio fueron extensas é interesantes. Como es natural, se guarda reserva respecto á lo que dijo.

Otras personas que estaban citadas no acudieron.

Hoy serán recibidos por la ponencia el auditor de Filipinas señor Peña y el señor don Luis Echaluce, exsecreario del Gobierno general de Filipinas.

El general Luque

Dejará de formar parte de la ponencia encargada por los generales de división de informar al Tribunal de honor de lo que haya de cierto en las denuncias hechas por *El Capitán Verdades* contra el general Tejeiro, porque su reciente ascenso á teniente general le releva del cargo que le confíaron sus compañeros, en unión de los generales Ahumada y Loño.

Es de creer que los generales de división volverán á reunirse para nombrar el sustituto del general Luque en la ponencia, pero no por esto sufrirán aplazamientos, como indica un periódico de la noche, los trabajos de la ponencia, porque el señor Luque será sustituido hoy mismo.

Se han citado varios nombres de generales de división para sustituir al general Luque.

En el Supremo de Guerra

El Capitán Verdades prestó ayer declaración muy extensa, minuciosa y comprobada ante el juez instructor del Supremo de Guerra y Marina, señor general Muñoz Vargas.

Aún ha de seguir declarando varios días.

Fallo contra un teniente

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer la siguiente Real orden:

«*Sección de Infantería.*—Bajas.—Excelentísimo señor: En vista del fallo dictado por el Tribunal de honor constituído por los segundos tenientes del regimiento infantería Garellano, número 43, para juzgar actos llevados á cabo por el de igual categoría don Manuel Gamarra Burguero, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo

Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que se ha cumplido, en la aplicación de dicho procedimiento, lo preceptúado en el capítulo III, título 15 del Código de Justicia militar, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, ha tenido á bien disponer que sea separado del servicio el referido oficial don Manuel Gamarra Burguero.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1899. *Polavieja.*—Señor capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.—Señor ordenador de pagos de Guerra.»

Otro fallo

No pudimos ayer ser más explícitos al dar cuenta de la reunión del Tribunal de honor que juzgó de la conducta de un oficial primero de Administración militar que ha servido en Cuba.

A dicho oficial se le había concedido un plazo para presentar pruebas, que terminó el día 3 de este mes.

Anteayer, día 1, volvió á reunirse el Tribunal, y el residenciado expuso las pruebas que habia presentado para desvirtuar las denuncias públicamente formuladas contra él.

Seguidamente se procedió á votar, y 66 votos contra 20 decidieron que dicho oficial sea expulsado del cuerpo.

El fallo seguirá los trámites debidos.

—

De *El Liberal*:

Administración militar

Continúan celebrando reuniones los jefes de Administración militar.

Se trata ahora de que se tome, con un jefe de dicho cuerpo que ha desempeñado un alto cargo en Ultramar, análoga medida á la adoptada con el oficial primero á que nos referimos más arriba.

Marina

Díjose ayer que se había instruido proceso contra un jefe de la Armada que abandonó durante la guerra el puesto que desempeñaba en Cuba, marchándose á Nueva York, donde permaneció una temporada, presentándose despues en su destino.

Reunión de generales

En la reunión celebrada esta tarde por los generales de división, ha sido designado el general La Cerda para sustituir al señor Luque, en la Comisión delegada del Tribunal de honor que entiende en el asunto del señor Tejeiro.

Tribunales de honor.—Los generales

Ayer se reunieron los generales Loño y duque de Ahumada únicamente, no asistiendo el general Luque por entender que, siendo de graduación superior á la del general Tejeiro, no debe continuar interviniendo en este asunto.

Los señores Ahumada y Loño escucharon las manifestaciones del general Echaluce, exsecretario del Gobierno general de Filipinas, y del exauditor general de aquellas islas, señor Peña y Cuéllar.

Supónese que serán de gran interés los datos aportados por dichos señores, pues formaban la Junta de autoridades en la época que el general Tejeiro desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor del Archipiélago.

La ponencia ha recibido ya contestación á algunos de los telegramas expedidos en consulta de los hechos denunciados.

Del ministerio de la Guerra recibieron ayer aviso los

generales que forman la ponencia, participándoles que en aquel departamento se ha recibido un cablegrama del general Ríos contestando á una de las preguntas que por conducto del general Polavieja hicieron aquéllos al capitán general de Filipinas.

Esta tarde se reunirán en el Gobierno militar todos los generales de división residentes en Madrid, con objeto de acordar el nombramiento del general que ha de sustituir en la ponencia al general Luque.

Los coroneles

En virtud de una denuncia formulada por un periódico de la mañana contra el coronel señor Zamora, se han reunido los coroneles residentes en Madrid, después de pedir al ministro de la Guerra autorización para ello, con objeto de comprobar los hechos denunciados.

Acordaron visitar la redacción del colega y examinar las pruebas que allí existían, las cuales resultaron apócrifas, como lealmente manifestó el periódico en sus columnas tan pronto como tuvo conocimiento de su error.

Esta tarde se reunirán en el cuartel de María Cristina todos los coroneles para estudiar detenidamente el asunto.

Generales de la Armada

El rumor de que se hubiera formado un Tribunal de honor para juzgar á uno de los generales de la Armada que han ejercido mando en Filipinas últimamente, tiene algún fundamento, á pesar de las negativas oficiales.

Lo ocurrido es que un auditor general de la Armada en Filipinas (el penúltimo que ha ejercido dicho cargo) fué sometido efectivamente á un Tribunal de honor, el cual cesó en sus funciones por la promesa formal del auditor de pedir su separación del Cuerpo.

Dicho señor cumplió lo ofrecido, y hoy ya no pertenece á la Armada.

CUADROS NATURALISTAS

Al capitán Verdades

Mi simpático compañero: suspendo gustoso el trazado del cuadro que hoy debía hacer y enviar á EL NACIONAL para dedicar á usted la felicitación que me merece.

Si se ha tomado usted la molestia de dar un vistazo á mis cuadritos, estará convencido de que coincidimos en manera de ser y que ambos pretendemos purificar y mejorar el Ejército sacando á luz todos sus defectos sin más diferencia que la mejor ejecución por parte de usted y que yo he tenido la suerte de estar en campaña en una época verdaderamente feliz para nuestras armas, puesto que sólo elogios nos merece á todos la gestión *militar* del general Polavieja, y toda mi estancia en Filipinas ha sido bajo su mando.

No he podido, por tanto, ver ni conocer los horrores, canalladas y cobardías inconcebibles que usted denuncia, pero si yo hubiera tenido la desgracia de presenciarlas, también las hubiera denunciado veinte veces, porque hace falta dar á luz esas llagas y aplicar sobre ellas el cauterio para ver si salvamos la vida de enfermo.

Y el enfermo es el Ejército, anémico en virilidad, pero con anemia hereditaria por ser hijo legítimo de un pueblo que ha llegado al colmo de la indiferencia y del afeminamiento.

Regresé de campaña desencantado de la carrera en que están todas mis ilusiones; poco después una polacada del general Correa como ministro de la Guerra, levantó en Madrid una densa polvareda, pero que resultó polvareda

de boquilla para hablar y protestar como las mujeres; pedí mi separación del servicio fundándole en aquellos hechos, y creí que algunos seguirían mi ejemplo; sólo un teniente coronel lo hizo, y ví que á los pocos días quedó sin efecto.

Para que vea usted la idea que aquí se tiene de la dignidad, le diré que la coleta de muchos, después de felicitarme por el acto que realizaba, era: «¡quién tuviera dinero como usted para poder hacer lo mismo!» ¡Desdichados! No sabían que al regresar de campaña había encontrado perdidos mis negocios, que el día que pedí el retiro apenas podía disponer de la peseta que empleé en el pliego de papel, y que hoy sigo lo mismo.

Separado ya del servicio, dí al Ejército una hoja que publicó *El Progreso* del 29 de Junio del 98, en la que notificaba mi resolución, y concluía diciendo:

«**Mi propósito**

Demostrar en la Prensa, cuando sea oportuno, en qué fundo mi desencanto militar y atacar muy de frente los hombres y las cosas que están estropeando el primer Ejército del mundo y labrando nuestra ruina.

Para ello suplico á cuantos conozcan algo malo ó digno de censura me lo digan, firmado, con detalles y fechas que yo pueda comprobar, para hacerme cargo de ello.»

¿Cree usted que ha habido, uno siquiera, de los muchos que en el café y en la calle murmuran de sus jefes que se haya atrevido á facilitarme un dato? ¡Ninguno!

Y tiene usted por ahí los más directamente deshonrados en las derrotas, entregas y capitulaciones (que á todos nos deshonran) tan guapos, tan adornados y tan satisfechos, como si no hubiera pasado nada, y leerán todo lo que digamos y les servirá de conversación unos días y á la mayor parte se les olvidará muy pronto.

Pues, ¿y los generales que andan por ahí hablando mal

unos de otros ó queriendo organizar partidos nuevos, pero en la sombra, no como aquellos que montaban á caballo y barrían todo lo que estorbaba?

¿Será verdad que han existido Espartero, Narváez, León, Prim y tantos otros locos antiguos?

Todo está lo mismo: la prensa, en su mayor parte acobardada ó vendida, y el pueblo envilecido hasta un extremo inconcebible; aún se oyen en las calles, en los cafés y en las tabernas, las maldiciones á todos nuestros gobernantes, que son los responsables de todas las últimas deshonras; todos coinciden en que se les debía haber colgado y arrastrado; pues ahora llegan las elecciones, y volverán á darles su voto para que sigan medrando y haciendo daños.

Esto es cosa perdida; creo, pues, que machacamos en hierro frío, pero yo le suplico que no desmaye, ya que tan buen arsenal de horrores conserva en la memoria, y siga adelante, que algo provechoso podrá resultar para nuestro estropeado Ejército y nuestra desgraciada España.

Tampoco flaquea ni se entrega

EL CAPITÁN PÉREZ FERNÁNDEZ.

De *Las Noticias* de Barcelona, recortamos el siguiente telegrama:

«*Madrid 7.*

En un Círculo militar se dijo ayer tarde que eran grandes los cargos que en el Consejo Supremo de Guerra había hecho al general Tejeiro el general Rizo.

Estos cargos se reducen á haber vendido á 25 duros pases para que los naturales del país pudieran atravesar la línea de fortificaciones avanzadas de Manila y llevaran víveres al enemigo, so pretexto de que eran bultos de su uso particular.

Díjose que al general Rizo, al tomar iniciativa en este

asunto, no le había guiado el afán de ayudar á la prensa, sino al Tribunal militar, y que por tal motivo, hizo las declaraciones que se conocen, no sólo ante el Consejo Supremo, sino á S. M. la reina, el día que la visitó en audiencia particular.

Todo esto fué ayer el asunto del día, y no será raro que mañana ó pasado aparezca otro *Capitán Verdades* que titule su artículos «Las vergüenzas de la isla de Cuba.»

Así se anunció al menos anoche en el Salón de la prensa, de Telégrafos.»

LA CUESTIÓN MILITAR

Los coroneles.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la anunciada reunión de coroneles en el cuartel de María Cristina.

Asistieron 62 coroneles, presidiendo el acto el señor Escosura, por ser el más antiguo de ellos, acordándose nombrar una Comisión compuesta de cinco coroneles para que estudíe el fundamento de las denuncias formuladas contra el señor Zamora. Dicha comisión se reunirá probablemente hoy en el cuartel de María Cristina.

La Guardia civil.

El Tribunal de honor constituído en el Cuerpo de la Guardia civil, ha quedado en suspenso, porque uno de los interesados presentó su instancia de retiro antes de que se constituyera el Tribunal de honor, al que concurrieron catorce tenientes coroneles, con residencia en esta corte y en las comandancias inmediatas.

Los generales de división.

Ante la ponencia nombrada por los generales de división para juzgar los actos del general Tejeiro, declaró por la mañana el auditor de guerra del Ejército de Filipinas, señor Peña, permaneciendo largo rato contestando al interrogatorio que le hicieron los generales Ahumada y Loño.

El general La Cerda tomó posesión del cargo de individuo de la ponencia, y se enteró de todo cuanto se ha actuado hasta la fecha.

Los coroneles.

En el cuartel de María Cristina reuniéronse ayer tarde los coroneles de Infantería que forman la ponencia encargada de examinar el alcance de las denuncias formuladas por un periódico contra el coronel Zamora. Esta ponencia la forman los coroneles señores Dabán, Araoz, Areces, marqués de Mendigorría y Díez Vicario.

Dice *El Heraldo* que la ponencia no examina los documentos recogidos en la Redacción del periódico que hizo la denuncia, sencillamente porque allí los coroneles no se incautaron de ninguna documentación. En cambio—añade el colega—la ponencia posee y estudia datos y antecedentes de los cuales puede resultar la justificación de cargos dirigidos al señor Zamora, ó por el contrario, la prueba plena de no aparecer contra dicho jefe motivo de acusación.

La ponencia no adoptó ayer ningún acuerdo concreto, y es seguro que tendrá que celebrar algunas otras reuniones.

Más Tribunales de honor.

En Círculos militares se hablaba anoche de dos próximas reuniones que celebrarán los comandantes y comisa-